## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47 Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:

SODEXO S.A.S

Nit:

800.230.447-7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No.

00598704

Fecha de matrícula:

27 de mayo de 1994

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 30 de abril de 2021

Grupo NIIF:

Grupo I. NIIF Plenas

## **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Autopista Norte #114-44 Piso 5

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: comercial.fms.co@sodexo.com

Teléfono comercial 1: 7421460 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Autopista Norte N.114-44 Piso 5

Municipio:

Bogotá D.C.

Correo electrónico de

notificación:

notificaciones judiciales.fms.co@sodexo.com

Teléfono para notificación 1: 7421460 Teléfono para notificación 2: No reportó. Teléfono para notificación 3: No reportó.

persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza der Pilar Puentes Trujillo



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1.400, Notaría 45 de Santafé de Bogotá del 19 de mayo de 1.994, inscrita el 27 de mayo de 1994 bajo el No. 449483 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SODEXHO COLOMBIA S.A.

Por E.P. No. 1400, Notaría 45 de Santafé de Bogotá del 19 de mayo de 1.994, inscrita el 27 de mayo de 1.994 bajo el No. 50687 del libro VI, se decretó apertura de sucursal de la sociedad en la ciudad de Medellín.

Por Acta No. 9 de la reunión de Junta Directiva del 24 de junio de 1.997, inscrita el 04 de septiembre de 1.997 bajo el número 78.408 del libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Cali.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4461 del 29 de julio de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá D.C., inscrita el 04 de agosto de 2008 bajo el número 01232946 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SODEXO COLOMBIA S A, por el de: SODEXO S.A.

Por Acta Sin núm. de la Asamblea de Accionistas, del 5 de julio de 2016, inscrita el 30 de agosto de 2016 bajo el número 02135813 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SODEXO S.A., por el de: SODEXO S.A.S.

Por Acta Sin núm. de la Asamblea de Accionistas, del 5 de julio de 2016, inscrita el 30 de agosto de 2016 bajo el número 02135813 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SODEXO S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La empresa comercial tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Representaciones: representar a personas físicas o jurídicas, en la república o en el exterior en la desarrollo, y organización de operaciones promoción, gestión, industriales, viales, agrícolas y/o comerciales de bienes, así como también de servicios técnicos y profesionales. B) Administración: todo acto de administración de bienes muebles o inmuebles, sean de personas físicas o jurídicas. C) constructora y servicios: estudios, consultoría, dirección y/o ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, viales y agrícolas y/o sus complementarios y/o accesorios. Asimismo, los servicios referidos a los proyectos precitados; entre otros, topografía, climatología, meteorología, oceanografía, radioposicionamiento, radionavegación, mecánica de suelo, provisión y transporte de personas, gemelas, contaminación, balizamiento, inspecciones control, sobre instalaciones. D.) la prestación de servicios gastronómicos, catering, de hotelería y/o de restaurante y/o de bar y/o comida rápida y/o comedores de empresas, servicios de comida para centros educativos, recreativos y hospitalarios, instituciones públicas y/o privadas y/o público en general con la correspondiente provisión de personal idóneo, alimentos, aseo, limpieza, lavandería y suministros relativos a dicho servicios, así como tareas complementarias y/o accesorias de los mismos. E) importación de servicios y productos la ejecución del objeto social. f) sin que relacionados con constituya limitación a las actividades descritas en los literales sociedad podrá suministrar servicios comúnmente anteriores, la denominados de outsourcing para prestar, directamente o en asocio con servicios de aseo y/o limpieza, limpieza industrial, recepción de personas, y mercancía, servicios de apoyo administrativo y entrega de correspondencia, servicios de archivo, transcripción de datos, call center, jardinería, pintura, cerrajería, servicios de mantenimiento tales como pero no limtarlos a: servicios eléctricos, hidráulicos, reparación y mantenimiento de ascensores, plomería, etc, administración de clubes y edificios y sus instalaciones, servicios



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47
Recibo No. 1121075639
Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de vivientes, administración de máquinas dispensadoras servicios de parqueadero, servicios de lavandería y de cuidado y alimentación de animales, fumigaciones, mudanzas y trasteos así como el carque y descargue de mercancías, y logística de eventos, suministro de productos relacionados y/o complementarios con los insumos y servicios aquí mencionados, y en general, todos aquellos servicios pudiere necesitar una empresa, colegio, hospital, clínica, cafetería, entidad financiera, persona natural o entidad con o sin ánimo de lucro que no constituyan el objeto principal de la empresa, persona o entidad pero que sean requeridas para el desarrollo del mismo y sin que se entienda como el servicio de suministro de que trata la ley 50 de 1990 o las leyes o personal de reglamentaciones que las modifiquen o reemplacen. Parágrafo: La sociedad para avalar o garantizar obligaciones de terceros requerirá la aprobación previa de la junta directiva con el voto favorable de la totalidad de los miembros principales o suplentes que actúen como principales.

## CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$505.020.000,00 No. de acciones : 5.050.200,00

Valor nominal : \$100,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$458.290.000,00 No. de acciones : 4.582.900,00

Valor nominal : \$100,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$458.290.000,00 No. de acciones : 4.582.900,00

Valor nominal : \$100,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente General, será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por uno o varios suplentes nombrados por la Junta Directiva en la misma forma que el gerente general y en su defecto, por los miembros de la Junta Directiva en su orden de designación.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General: A) Representar legalmente la sociedad y tener a su cargo la inmediata dirección y administración de sus negocios; B) Celebrar en nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionados con su objeto social; C) Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general y de la Junta Directiva; D) Nombrar y remover libremente a los empleados de sus dependencias, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que pueda hacerle Junta Directiva; E) Constituir los apoderados judiciales y que considere necesarios para representar a la extrajudiciales medidas necesarias para la debida sociedad: F, ) Adoptar las conservación de los bienes sociales y para el adecuado recaudo y aplicación de sus fondos, vigilar y dirigir las actividades de los empleados de la sociedad e impartir las ordenes o instrucciones que exija la buena marcha de la empresa; G) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y actividades; H) Presentar a la Asamblea General de sus Accionistas anualmente, en su reunión ordinaria, el balance de fin de ejercicio, junto con los informes y proyecto de distribución de utilidades y demás detalles e informaciones especiales exigidos por ley, previo el estudio, consideraciones y aprobación inicial de la junta directiva; I) La ejecución de las operaciones se desarrollarán según las modalidades siguientes: 1. El Gerente General elaborará un plan de cinco (5) años, el cual definirá los objetivos y la estrategia a seguir y será actualizado una vez por año. El plan actualizado será aprobado por la Junta Directiva de la sociedad. 2. Gerente General elaborará y presentará a la Junta Directiva para aprobación o modificación, un presupuesto anual definiendo los medios que se pondrán en ejecución, para alcanzar los objetivos del



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47
Recibo No. 1121075639
Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

primer año del plan de cinco años. 3. El Gerente General realizará un informe mensual de actividades el cual deberá establecerse a más decimoquinto día laborable del mes siquiente el tardar correspondiente informe. J) Las demás que le corresponden de acuerdo a la ley. Parágrafo: En todo caso, el Gerente General no podrá: A) Destinar en calidad de mutuo o préstamo, suma alguna de los fondos de la sociedad, salvo con autorización previa de la Junta Directiva; B) Tomar empréstitos en nombre de la sociedad por una suma por encima al equivalente en pesos a cien mil dólares (US\$100.000) estadounidenses, la tasa representativa del mercado en la fecha de la respectiva operación, salvo con autorización previa y expresa de la Junta Directiva; C) Otorgar garantías reales sobre los bienes de la sociedad (muebles o inmuebles) tales como prendas, hipotecas y/o cualquier gravamen a los bienes de la sociedad, cualquiera que fuere la cuantía, salvo con autorización previa de la Junta Directiva. La representación de la sociedad corresponde en forma privativa al Gerente General, con las facultades para celebrar o ejecutar, sin otra limitación que la establecida en estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas ir la Junta Directiva o por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que la sociedad persigue y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad con las limitaciones que se desprenden de estos estatutos. En particular, el Gerente General tendrá las siguientes facultades, dentro de las limitaciones establecidas por estos estatutos: A) Dirigir e inspeccionar las actividades de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en su documento constitutivo estatutario y en las leyes vigentes de la República de Colombia. B) Transigir, comprometer o arbitrar los negocios sociales, promover acciones judiciales e interponer todos los recursos que fueren procedentes conforme a la recibir, sustituir, adquirir, otorgar y renovar obligaciones y dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados créditos. judiciales o extrajudiciales, y delegarles facultades, y otorgar mandatos y sustituciones. C) Nombrar y remover a los empleados, funcionarios, agente y todo el personal afecto al servicio de la sociedad; determinar sus atribuciones, salvo aquellos nombramientos y atribuciones que corresponden a la Asamblea de Accionistas o a la Junta Directiva. D) Cobrar y recibir en nombre de la sociedad cualesquiera cantidades de dinero, valores negociables o bienes que se le adeuden a la sociedad, sean quienes fueran las personas y



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47
Recibo No. 1121075639
Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

al pago, incluso el estado, instituciones entidades obligadas entidades descentralizadas, municipales; y cualquiera que autónomas, denominación y procedencia de las indole, cuantia, obligaciones, liquidar cuentas, fijar y finiquitar saldos y otorgar los correspondientes recibos y finiquitos, E) Recibir, llevar y firmar la correspondencia de la sociedad; imponer y retirar en cualquier tipo de correos, ferrocarriles, aduanas, oficinas de navegación y transporte cualesquiera otras certificaciones, paquetes postales, valores declarados, giros postales y telegráficos, correos electrónicos, cartas, telegramas, bultos y otros cualesquiera efectos y objetos; hacer toda clase de reclamaciones, rehúses y dejes de firmando los documentos que fueren menester. F) Ordenar el cuentas, la nómina del personal de la sociedad, así como el pago de pago de los aportes o contribuciones que deba efectuar la sociedad a las distintas instituciones y por los distintos conceptos, tales como las contribuciones al régimen de seguridad social, a las cajas de compensación familiar, así como el pago de los tributos y demás aportes o contribuciones que debe efectuar la sociedad de conformidad disposiciones la legislación colombiana vigente, de las independientemente del monto de las mismas. G) Efectuar toda clase de compras y ventas de materias primas, mercancías, suministros, útiles, herramientas y maquinarias, al contado o a plazos; contratar seguros de toda clase, cobrando las indemnizaciones que en su caso procedan, y formalizar las reclamaciones a que eventualmente haya lugar. H) Representar a la sociedad en concursos, subastas o licitaciones que se celebren o convoquen por cualquier organismo oficial o privado, y percibir las cantidades libradas a favor de la sociedad por dichos organismos. I) Celebrar contratos de servicios, obras, entregas y suministros mediante subastas, concursos o licitaciones o de otra forma establecer sus precios, plazos y demás condiciones y hacer ejecutar esos contratos y firmar los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes. J) Informar a la Junta Directiva la sociedad de todos los actos realizados en su condición de Gerente General, en el ejercicio de las facultades aquí conferidas. Facultades de la Junta Directiva: Autorizar al gerente general para celebrar operaciones que superen en dinero colombiano la suma de cien dólares estadounidenses (US \$100.000) a la tasa representativa del mercado (TRM) en la fecha de la respectiva operación, con excepción de las operaciones que se refieran a la prestación ordinaria de los servicios materia del objeto social para lo cual está ampliamente autorizado.



CARGO

General

#### Cámara de Comercio de Bogotá Sede Cedritos

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### **NOMBRAMIENTOS**

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 67 del 24 de agosto de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2021 con el No. 02738992 del Libro IX, se designó a:

IDENTIFICACIÓN

0111.00	***	
Gerente General	Alejandro Juan Scelzi	C.E. No. 000000006152508
		de 2020, de Junta Directiva,
inscrita en est	ta Cámara de Comercio el 6	de enero de 2021 con el No.

NOMBRE

02650613 del Libro IX, se designó a:

CARGO		NOMBRE			IDENT	TIFI(	CACIÓN
Primer Suplente Gerente General	Del	Maria Parra	Eugenia	a Medina	C.E.	No.	00000000383594
Segundo Suplente Gerente General	Del	Juan Mejia	Carlos	Cuartas	c.c.	No.	000000098550107
Tercer Suplente Gerente	Del	Juan Gutierr	Pablo ez	Castillo	c.c.	No.	000000079394995

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

## JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 35 del 13 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2021 con el No. 02711569 del Libro IX, se designó a:



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES IDENTIFICACIÓN CARGO NOMBRE P.P. No. 00000017DI47722 Primer Renglon Patrick Joel Boulier P.P. No. 000000001061499 Segundo Renglon Francisco Dipp Paz P.P. No. 000000YA3121756 Angelo Piccirillo Tercer Renglon SUPLENTES CARGO IDENTIFICACIÓN NOMBRE C.C. No. 000000051665798 Primer Renglon Adriana Maria Salcedo Gomez C.E. No. 000000000383594 Segundo Renglon Maria Eugenia Medina Parra Tercer Renglon Alvaro Marcelo P.P. No. 000000P14856339 Martinez Carrasco

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 31 de marzo de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2010 con el No. 01402456 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. N.I.T. No. 000008600008464

Persona Juridica

Por Documento Privado del 13 de julio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2021 con el No. 02724099 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Daniel Mauricio C.C. No. 000001020804968
Principal Castillo Cifuentes T.P. No. 282212-T

Por Documento Privado del 6 de agosto de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de agosto de 2019 con el No. 02494384 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Ronald Anibal Leon C.C. No. 000001069728159
Suplente Mendez T.P. No. 249908-T

Por Documento Privado del 27 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021 con el No. 02699763 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Segundo Camila Andrea C.C. No. 000001015472429

Suplente Del Bohorquez Rios T.P. No. 265412-T

Revisor Fiscal

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN									
E. P. No. 0000704 del 13 de mayo	00681018 del 21 de mayo de									
de 1999 de la Notaría 16 de Bogotá	1999 del Libro IX									
D.C.										
E. P. No. 0000740 del 18 de mayo	00729943 del 24 de mayo de									
de 2000 de la Notaría 16 de Bogotá	2000 del Libro IX									
D.C.										
E. P. No. 0006756 del 15 de	01174343 del 30 de noviembre									
noviembre de 2007 de la Notaría 45	de 2007 del Libro IX									
de Bogotá D.C.										
E. P. No. 0004461 del 29 de julio	01232946 del 4 de agosto de									
de 2008 de la Notaría 45 de Bogotá	2008 del Libro IX									
D.C.										
Acta del 5 de julio de 2016 de la	02135813 del 30 de agosto de									
Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX									



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 30 del 21 de abril de 02263983 del 29 de septiembre 2017 de la Asamblea de Accionistas de 2017 del Libro IX
Acta No. 35 del 13 de mayo de 2021 02711570 del 1 de junio de de la Asamblea de Accionistas 2021 del Libro IX

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 6 de marzo de 2020 de Representante Legal, inscrito el 12 de marzo de 2020 bajo el número 02563833 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:

- SODEXO S.A

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Francesa

Actividad: Dedicada a la operación y/o gestión de restaurantes,

comedores, hoteles, autoservicios en empresas privadas, entidades publicas y en general a todo el

colectivo.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la

referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2020-02-28

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47 Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5619 Actividad secundaria Código CIIU: 8121 Otras actividades Código CIIU: 8299

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta de Comercio de Bogotá el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VIVE CAFE BANCOLOMBIA CENTRO

INTERNACIONAL

Matrícula No.: 01836291

Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2008

Último año renovado: 2021

Establecimiento de comercio Categoría: Cl 30 A No. 6-65 P 8 Dirección: Municipio: Bogotá D.C.

SODEXO S A UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Nombre: 02392748

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: 4 de diciembre de 2013

Último año renovado:

Establecimiento de comercio Categoría: Dirección: Cr 1 No. 18 A 12 Municipio: Bogotá D.C.

HUM CAFETERIA PUBLICA 1 Nombre:

Matrícula No.: 02900951

28 de diciembre de 2017 Fecha de matrícula:

2021 Último año renovado:

Establecimiento de comercio Categoría: Cl 24 No. 29 - 61 Dirección: Bogotá D.C. Municipio:

HUM CAFETERIA EMPLEADOS 1 Nombre:

02900952 Matrícula No.:

Página 12 de 19



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2017

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 24 No. 29 - 61

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA MARLY CAFETERIA INGLESA

Matrícula No.: 02900953

Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 2017

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: C1 50 No. 9 - 67

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CAFETERIA CARDIOINFANTIL SODEXO SIMPLY

TO - GO

Matrícula No.: 02901074

Fecha de matrícula: 2 de enero de 2018

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cr 13 B No. 161 - 85 Lc 09

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: ALIMENTACION SODEXO SAS - MALOKA

Matrícula No.: 03039655

Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 2018

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 68 D No. 24 A 51 Brr Salitre - Bogota

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA MARLY CAFETERIA CHIA SODEXO

Matrícula No.: 03042718

Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2018

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Av Paseo De Los Zipas Vrd Bojaca Lt 20 -

23

Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: ALIMENTACION SODEXO SAS - BBVA

Matrícula No.: 03047121



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47
Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: Último año renovado:

Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: Último año renovado:

Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: Último año renovado:

Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: Último año renovado:

Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: Último año renovado:

Categoría: Dirección: Municipio:

Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de matrícula: Último año renovado:

31 de diciembre de 2018

2021

Establecimiento de comercio Kr 9 No. 72 21 P 2 Bogota

Bogotá D.C.

LOS COBOS SODEXO ALIMENTACION

03051095

15 de enero de 2019

2021

Establecimiento de comercio

Ak 9 No. 131 A 02

Bogotá D.C.

NATURA SODEXO ALIMENTACION

03113454

16 de mayo de 2019

2021

Establecimiento de comercio

Carrera 7 # 77- 07

Bogotá D.C.

SODEXO ECO-CAFE BOGOTA

03180602

17 de octubre de 2019

2021

Establecimiento de comercio Carrera 7 # 32- 42 Piso 5

Bogotá D.C.

SODEXO SURA COFEE BREAKE BTA

03182555

22 de octubre de 2019

2021

Establecimiento de comercio Calle 100 # 19 A- 35 Piso 2

Bogotá D.C.

OPERACION SYMRISE FOOD

03182955

23 de octubre de 2019

2021



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639 Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Carrera 58 # 9- 54

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AMAZON RETAIL BOG14 SODEXO

Matrícula No.: 03197430

Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2019

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Avenida Calle 26 # 92-32

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA SODEXO FOOD

Matrícula No.: 03213640

Fecha de matrícula: 4 de febrero de 2020

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kilometro 36 Via Bogotá Tunja

Sesquile-Cundinamarca

Municipio: Sesquilé (Cundinamarca)

Nombre: HOSPITAL UNIV BARRIOS UNIDOS

ALIMENTACION SODEXO

Matrícula No.: 03235322

Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2020

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercío

Dirección: Calle 65 A # 52- 25

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: POLICLINICO OLAYA SODEXO ALIMENTACION

Matrícula No.: 03237017

Fecha de matrícula: 21 de abril de 2020

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Carrera 20 # 23-23 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FRESENIUS RETAIL

Matrícula No.: 03372619

Fecha de matrícula: 29 de abril de 2021

Último año renovado: 2021



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47
Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Zona Franca Intexone Kilometro 1 Via

Siberia-Funza Lote 85

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRAL CERVECERA ALIMENTACIÓN

Matrícula No.: 03382766

Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2021

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kilometro 36 Via Bogota Tunja Troncal

Del Norte

Municipio: Sesquilé (Cundinamarca)

Nombre: GECOLSA ALIMENTACION BOGOTA

Matrícula No.: 03382767

Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2021

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Avenida Carrera 42 A 21 Avenida Americas

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: MC CAIN FOOD Matricula No.: 03382768

Matrícula No.: 03382768
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2021

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 49 Sur 72 C 30

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PROTISA ALIMENTACIÓN

Matrícula No.: 03382769

Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2021

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kilometro 45 Autonorte Via Bogota Tunja

Vereda San Martin

Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)

Nombre: COMERCIAL NUTRESA PUENTE ARANDA

Matrícula No.: 03387704

Fecha de matrícula: 15 de junio de 2021

Página 16 de 19



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639 Valor: \$ 6,200

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Carrera 65 B 11 40 Puente Aranda

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SALUD SURA CALLE 100 CAFETERIA

Matrícula No.: 03455962

Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2021

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 100 19 A 35

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 500.160.214.331 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8121

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

siquientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Los inscrito en el registro RIT de la Dirección de Contribuyente Impuestos, fecha de inscripción: 8 de septiembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación: 10 de noviembre de 2021. \n \n empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 Señor SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para 2009. verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

	present gún caso		erti	lfic	ado	n	0	CO	ns	tit	.uy	e p	er	mis	50	de	fu	ınc	io	nai	ni	ent	.0	en
***	*****	****	* * * *	***	* * *	***	**	***	**	* * *	**	* * *	**	* * :	* * *	**	* * *	**	**	* * :	* *	* * *	**	* *
Est soc	e certi iedad, a				***								_	rí	dic	a	re	gi	st:	ra:	L	de	•	la
***	*****	***	* * * *	***	***	***	**	· * *	**	* * *	**	* * *	**	**:	* * *	**	* * *	**	**	* * :	* *	* * *	**	* *
Est	e certi	fica	do	fue	g	ene	rac	ok	e.	lec	tr	5ni	ca	mei	nte	C	on	fi	rm	a (	di	git	al	У
cue	nta con	plen	a va	alid	ez	jur	íd:	ica	C	onf	or	ne	a	la	Le	У	527	ď	е	19	99			
* * *	*****	* * * *	***	***	* * *	***	**	* * *	* *	* * *	**	* * *	* *	* * :	* * *	* *	* * *	* *	* *	* * :	* *	* * *	* *	* *
* * *	*****	* * * *	***	* * * *	* * *	* * *	* * 7	* * *	* *	* * *	**	* * *	**	* * :	* * *	* *	* * *	* *	* *	* * :	* *	* * *	* *	* *
* * *	*****	***	***	***	* * *	***	**;	* * *	* *	* * *	* *	* * *	**	**	* * *	* *	* * *	* *	* *	* * :	* *	* * *	**	* *
* * *	*****	****	***	***	***	***	* * :	* * *	* *	* * *	**	* * *	**	* * :	* * *	* *	* * *	* *	* *	* * :	* *	* * *	**	* *
* * *	*****	****	***	***	***	***	* * *	* * *	* *	* * *	**	* * *	**	* * *	* * *	* *	***	**	**	* * :	* *	* * *	* *	* *
***	*****	****	***	***	* * *	***	**:	* * *	* *	* * *	**	* * *	**	**	***	* *	***	* *	* *	* * :	* <del>*</del>	* * *	**	* *
***	*****	****	***	· * * *	***	***	**	· * *	* *	* * *	* *	* * *	**	**:	* * *	* *	***	**	* *	* * :	* *	* * *	* *	* *
***	*****	****	***	***	***	***	**;	***	* *	* * *	* *	* * *	**	**:	* * *	* *	* * *	* *	**	* * :	* *	* * *	**	**
	*****																							
	* * * * * * * * *																							
,,	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *																							
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *																							
* * *	*****	* * * *	* * * 7	* * * *	* * *	* * *	* * 7	< × ×	× ×	* * *	× ×	* * *	× ×	× ×	* * *	× ×	× × ×	~ <del>~</del>	× ×	~ <del>~</del> :	* *	* * *	~ <del>*</del>	* *



# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2021 Hora: 09:24:47

Recibo No. 1121075639

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 121075639C697A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

London Prest .